**La urgencia de aprobar un bono educativo**

**Medio millón de jóvenes a punto de perder sus estudios**

La crisis sanitaria que venimos enfrentando se ha convertido en una grave amenaza para el desarrollo del Perú, porque ataca silenciosamente a nuestro principal activo. Hoy más de 500,000 jóvenes corren el riesgo de no poder acceder a una educación superior. Esto supondrá un grave retroceso en la tasa de cobertura de educación superior, afectando la formación de personal calificado, lo que –a corto, mediano y largo plazo– incidirá negativamente en la competitividad de nuestro país.

Según un estudio realizado por Arellano consultores, el 47% de los actuales estudiantes de educación superior estaría pensando en postergar sus estudios. Si ello ocurre, sumado a los proyectos de ley (inconstitucionales) en educación del actual Congreso, que buscan regular las pensiones y matrículas de los estudiantes de instituciones educativas privadas, se pondría en grave riesgo el funcionamiento de hasta 10 universidades licenciadas y 500 institutos privados, que tendrían que cerrar por el crecimiento exponencial de la deserción y el aumento permanente del 50% de la morosidad en los pagos de las pensiones.

Lo que estimaría una población universitaria de 350,000 estudiantes en peligro de deserción, más una población 250,000 mil estudiantes de instituciones tecnológicas en la misma situación. Corremos el grave riesgo de retroceder 10 años la tasa de cobertura en educación superior, convirtiendo a más de 500,00 jóvenes talentosos en nuevos “ninis! (aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan), provocando graves consecuencias políticas, sociales y económicas.

Lo expuesto anteriormente, nos obliga a enfrentar esta crisis educativa considerando a todos y cada uno de los actores involucrados: padres de familia, docentes, instituciones educativas, y el Estado, en su rol de garante de la educación del país. Razón por la cual, desde hace meses se viene solicitando al Ejecutivo tomar medidas urgentes para la continuidad del sistema de educación superior.

La propuesta del presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, de brindar un bono estudiantil con el fin de evitar que los jóvenes dejen el colegio o la universidad, como producto de la crisis, debe ser aprobada en grado de urgencia. Muchos jóvenes han dejado a la deriva el inicio del segundo semestre académico en el mes de agosto, razón por la cual es de suma importancia tomar decisiones cuanto antes.

En la actualidad, el Estado ha implementado becas de emergencia que superan los S/ 80 millones, equivalentes a 10,000 becas de continuidad. Sin embargo, son insuficientes para atender a más de 500,000 casos.

No obstante, el Estado también puede priorizar los gastos en el sector Educación. Una forma de hacerlo es destinar todos los aportes que por concepto de Impuesto a la Renta efectúan las instituciones educativas privadas en favor de los estudiantes de bajos recursos. A su vez, el Gobierno debe otorgar préstamos estudiantiles con intereses blandos y articular con los operadores de telecomunicaciones para la creación de tarifas de internet estudiantiles que faciliten el acceso educativo a los jóvenes de provincias.

Es de suma importancia que el Gobierno considere al sector educativo como una prioridad. Al dejar a la deriva la educación no solo se estaría poniendo en juego el futuro de estos jóvenes, se estaría poniendo en juego el futuro del Perú a un año de nuestro Bicentenario.

**Juan Manuel Ostoja es el actual presidente de la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES)**